Las *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros* y las versiones del *Buscón*

Antonio Azaustre Galiana
Universidad de Santiago de Compostela

Las *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros (Premáticas...)* son uno de los casos en que una obrilla festiva contribuye a aclarar el complejo panorama textual que rodea la composición de otra más extensa; en este caso, *El Buscón*.

Integradas en el entramado narrativo del relato picaresco (II, 3), se conservan también, como obra independiente, en el manuscrito 9/764 de la Real Academia de la Historia (ff. 196-201).

La propuesta de este trabajo puede sintetizarse en un sencillo razonamiento silogístico: si la redacción independiente de las *Premáticas...* es anterior a la ofrecida por las versiones del *Buscón*, y uno de los testimonios del relato picaresco –el manuscrito S[1]– lee esta parte de forma evidentemente más próxima a dicha redacción primera, ello será un indicio de que tal manuscrito S ofrece una versión temprana del relato picaresco.

Una vez planteado el razonamiento de partida, es preciso asentar todas las premisas que lo constituyen; a saber: que la versión independiente de las *Premáticas...* es anterior a las que ofrece *El Buscón*, y

[1] Aun siendo sobradamente conocidas, desarrollo las siglas de los testimonios del *Buscón* que mencionaré: B, manuscrito denominado Bueno por haber pertenecido a Don Juan José Bueno; se halla en la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid. C, manuscrito que estuvo en la Biblioteca de la Catedral de Córdoba; perteneció luego a Don Eugenio Asensio; de la Biblioteca de Don Antonio Rodríguez-Moñino y luego de su viuda, Doña María Brey, fue cedido para conservarse hoy en la Real Academia Española. E, edición príncipe de la *Historia de la vida del Buscón*, Zaragoza, Pedro Vergés, 1626. S, manuscrito de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander.

que el manuscrito S presenta una redacción de éstas claramente más cercana a dicha versión inicial.

Sobre la anterioridad de esta redacción independiente de las *Premáticas...* hay acuerdo general. Conviene, no obstante, apuntar siquiera algunas de las razones que a él han llevado.

En primer lugar podría señalarse una razón de lógica compositiva. Las premáticas y aranceles burlescos constituían un género de prosa festiva de notable auge en el siglo XVII, y la obra prosística de Quevedo ofrece varias muestras de ello: *Premática que este año de 1600 se ordenó, Premáticas destos reinos, Premáticas de aranceles generales, Premática del Tiempo, Premática contra las cotorreras.* Partiendo de esa base, resulta más verosímil pensar en una refundición que hubiera integrado una de ellas en el marco de un relato más amplio, que no en haber desgajado de éste una parte que tenía entidad propia y autónoma como modalidad de prosa festiva.

No obstante, esta última posibilidad no sería, en principio, absolutamente descartable. Es preciso aducir más razones en favor de la anterioridad de la versión independiente de las *Premáticas...*

En este sentido, otro argumento lo proporciona la relativa frecuencia con la que Quevedo refunde y reelabora estos opúsculos en sucesivas fases de redacción que dan lugar a otros textos, los cuales evolucionan normalmente hacia una mayor entidad. Tal vez el ejemplo más claro lo proporcionan las *Premáticas destos reinos*, germen de las *Premáticas de aranceles generales* y, posteriormente, de la *Premática del Tiempo*: la redacción quevediana camina siempre hacia la integración en un texto más amplio (21, 37 y 39 items[2]). La reescritura de tales textos –costumbre no sólo de Quevedo, sino de la literatura de su tiempo– explica también que los 19 primeros items de las *Premáticas de aranceles generales* apareciesen en la segunda parte del *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán (1604).

Por otra parte, resulta evidente que entre 1600 y 1607 Quevedo escribió varias obras de este tipo. La moda de las premáticas burlescas data de mediados del siglo XVI, y su parodia del lenguaje cortesano parece haber hecho fortuna en esa época de traslados de la corte y cambio de reinado. La *Premática que este año de 1600 se ordenó* indica la fecha en su título, y la inclusión de los 19 primeros artículos de las *Premáticas de aranceles generales* en el *Guzmán* de 1604 los sitúan

[2] Véase al respecto, entre otros: Fernández Guerra, Aureliano (ed.), *Obras de Don Francisco de Quevedo*, Madrid, Rivadeneira, 1852, vol. I (BAE, 23), p. 433, n. a; Quevedo, Francisco de, *Prosa festiva completa*, ed. de C. C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 26-32.

antes de esa fecha[3]. Lógicamente, si las *Premáticas destos reinos* son una fase anterior de redacción, serán aún más tempranas.

En consecuencia, no parece que las *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros* puedan situarse en fecha muy lejana a estos inicios festivos de la prosa quevediana. La referencia a las «ordenanzas que se han de hacer contra la gente de este gremio», con las que Quevedo ataca a los poetas en las *Premáticas de aranceles generales*, parece anunciar, en torno a 1603-1604, la próxima aparición de la obrilla que ahora nos ocupa[4]. Su señalada influencia en los *Privilegios... que Apolo envía a los poetas españoles*, que Cervantes incluyó en su *Parnaso* (cfr. también II, vv. 307-318[5]), supone otro dato en la misma dirección, pues esta obra cervantina, publicada en 1614, se anunciaba ya como rematada en 1612.

Añádase, finalmente, que en el propio texto del *Buscón* se señalan estas *Premáticas...* como existentes. Se trata, en efecto, de un parlamento de Pablos, pero resulta sugerente a tenor de lo visto, y de la frase con que se habla de ellas y su autor: «por estar declarados por locos en una premática que había salido contra ellos de uno que lo fue y se recogió a buen vivir»[6].

Además de las razones expuestas, el manuscrito donde aparecen estas premáticas como obra independiente muestra algunos indicios en apoyo de su anterioridad con respecto al *Buscón*. Pese a que, a juzgar por su letra, es una copia de la segunda o tercera década del XVII –lo

---

[3] Sobre estos aspectos, véase: Jauralde, P., «Obrillas festivas de Quevedo: estado actual de la cuestión», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983, vol. II, pp. 275-284 (cfr. pp. 280-281); Ynduráin, D., «El Quevedo del *Buscón*», *BBMP*, LXII, 1986, pp. 77-136 (cfr. p. 103); Quevedo, Francisco de, *Obras festivas*, ed. de P. Jauralde, Madrid, Castalia, 1987, pp. 30-31; Arellano, I., «La premática de 1620 de Quevedo: textos e hipótesis», *Revista de Literatura*, XLVII, 1985, pp. 221-37; Chevalier, M., *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 76; Quevedo, Francisco de, *Prosa festiva completa*, ed. de C. C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993, p. 39; Quevedo, Francisco de, *La vida del Buscón*, ed. de F. Cabo, Barcelona, Crítica, 1993, p. 301, n. 118.1.

[4] Véase Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. de C. C. García Valdés, p. 177, n. 52.

[5] Referencia indicada por la práctica totalidad de los editores: Fernández Guerra, *op. cit.*, p. 437, n. a; Quevedo, *Obras festivas*, ed. de P. Jauralde, pp. 32-33; Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. de C. C. García Valdés, p. 41; Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. de F. Cabo, p. 301, n. 118.1.

[6] Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. de F. Cabo, *op. cit.*, p. 117. Citaré por esta edición.

que no aclararía nada[7]–, hay varias razones en favor de considerar que contiene versiones tempranas de obras de Quevedo[8].

A ello parece apuntar el hecho de que entre estas obras aparezcan las *Premáticas destos reinos* que, como he señalado, constituyen el germen de las *Premáticas de aranceles generales* y de la *Premática del Tiempo*, y que deben ser anteriores a 1604, fecha en la que 19 artículos de la primera de las reelaboraciones citadas apareció en la segunda parte del *Guzmán de Alfarache.*

En otra de las obras que contiene este manuscrito –*El siglo del cuerno*– el método lachmanniano señala a este manuscrito –entre los abundantes que existen– como el más próximo al arquetipo[9]. Dejando a un lado otras consideraciones sobre la aplicación de este método ecdótico a la obra de Quevedo, sí que resulta sugerente que, remontándose hacia atrás con su ayuda, el manuscrito 9/764 aparezca como el más cercano a un original no "corrompido" por la transmisión textual. Se acepte o no el proceso, parece que –por lo que ahora nos atañe– la versión de dicho manuscrito no debió de ser en absoluto tardía.

En esta misma línea, y aun estando lejos de ser siquiera una hipótesis, tampoco debe pasar desapercibido que el manuscrito 9/764 sea la única fuente que da una versión "incompleta" o fragmentaria de las *Gracias y desgracias del ojo del culo* donde, ya desde su título *(Gracias del ojo del culo)* se indica que sólo aparecen las primeras: ¿transmisión fragmentada?, ¿resto de una redacción temprana?

Un último aspecto que debe considerarse lo constituye la dedicatoria de *El alguacil endemoniado*, uno de los *Sueños* que contiene el manuscrito 9/764. En esta fuente, dicho *Sueño* se dedica al marqués de Barcarrota, al igual que en la mayoría de los testimonios manuscritos[10]. Desde su primera edición en 1627, la obra se dirige en todos los impresos al conde de Lemos. Sin embargo, el problema dista de ser

---

[7] Véase Fernández Guerra (ed.), *op. cit.*, vol. I, pp. cxv y 431, n. a.

[8] El manuscrito contiene los siguientes Sueños: *Infierno*, *Juicio* y *Alguacil endemoniado*. Contiene, además, las *Premáticas destos reinos*, *Premática contra las cotorreras*, *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros*, *El siglo del cuerno* y las *Gracias del ojo del culo*.

[9] Véase Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. de C. C. García Valdés, p. 74.

[10] Así sucede en los siguientes: ms. Espagnol 354 de la Bibliothèque Nationale de París; ms. B-2680 de la Hispanic Society of America; ms. 109 (M. 307) de la Biblioteca Menéndez Pelayo; ms. GKS 2059 de la Kongelige Bibliotek de Copenhague; ms. Aa. 141.4 de la Biblioteca Capitular de Sevilla, y los mss. 4124, 4132 y 4256 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

tan simple, pues existen también manuscritos en los que se dedica al conde[11].

Todos los testimonios manuscritos parecen tener letra del siglo XVII. No obstante, deben señalarse algunas precisiones cronológicas para delimitar ese arco temporal tan dilatado: en primer lugar, que un manuscrito tan antiguo (primera década del XVII, según Fernández Guerra) como el Aa. 141.4 de la Capitular de Sevilla dedique la obra al marqués de Barcarrota. Por otra parte, que en dos manuscritos de 1613 y 1615 aparezca ya la dedicatoria al conde de Lemos.

Dos son las opciones posibles a la luz de estos datos:

a) Una sucesión de dedicatorias: inicialmente, cuando *El alguacil endemoniado* se escribió hacia 1607, la obra se habría dedicado al marqués de Barcarrota para, posteriormente, haberse cambiado la dedicatoria al dirigir la obra al conde de Lemos. Aun siendo copias posteriores a esta fecha de cambio, aquellas en que la obra se dedicase al marqués procederían de una fuente temprana donde constaría el original destinatario.

b) La simultaneidad y alternancia de dedicatorias, caso no extraño a la obra de Quevedo[12].

Poco puede deducirse en favor de lo temprano del ms. 9/764 si ambas dedicatorias convivieron en el tiempo. Pero si, apoyándonos en la antigüedad del testimonio sevillano, suponemos que el marqués de Barcarrota fue el primer destinatario de *El alguacil endemoniado*[13], ello redundaría en la creencia de que las versiones copiadas por el ms. 9/764 son bastante tempranas.

Llegado este punto –y aun dejando de lado las hipótesis– parece sentado que la redacción independiente de las *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros*, que recoge el ms. 9/764 de la Real Academia de la Historia, es anterior a su manifestación textual en *El Buscón*. Si me he detenido tanto en acumular razones en favor de este hecho –por otra parte, comúnmente aceptado[14]– es porque resulta de importancia para la argumentación que a continuación desarrollaré.

---

[11] Así sucede en los siguientes: ms. L-69 de la Real Academia de la Historia; ms. 93 (M. 141) de la Biblioteca Menéndez Pelayo; el «cancionero manuscrito de 1615», descubierto por Antonio Rodríguez Moñino, quien dio noticia de él y lo describió en *NRFH*, XII, 1958, pp. 181-197.

[12] Véase al respecto Quevedo, *Sueños y discursos*, ed. de J. Crosby, Madrid, Castalia, 1993 (2 vols.); cfr. vol. II, p. 928 n. 1 var., y pp. 1031-1032, n. 2.

[13] Así parece creerlo Fernández Guerra, *op. cit.*, vol. I , p. 302, n. a.

[14] Así en: Fernández Guerra, *op. cit.*, vol. I, p. 437, n. a; Quevedo, *Obras festivas*, ed. de P. Jauralde, *op. cit.*, pp. 32-33; Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. de C. C.

Efectivamente, si la versión independiente de las *Premáticas...* es anterior a las del *Buscón*, su cotejo con todas las variantes que presentan los manuscritos y edición príncipe del relato picaresco dibujará una línea cronológica, si es el caso que alguno de estos testimonios muestre una mayor cercanía a la versión independiente –esto es, la inicial– de las *Premáticas...* Ello sucede así en el manuscrito S del *Buscón*. Iré detallando las distintas conclusiones a que conduce la *collatio* conjunta de los cinco testimonios[15].

Es evidente que la agrupación más fuerte es la que denota la reelaboración del texto para su inclusión en *El Buscón*. Quevedo lo sitúa al llegar Pablos a Madrid junto con un clérigo poeta. Instalados en una posada, Pablos le lee «una premática que había salido contra ellos [los poetas] de uno que lo fue y se recogió a buen vivir»[16]. De la inclusión en este contexto narrativo son prueba las frases introductorias de Pablos, así como los diálogos donde se expresan las reacciones del clérigo ante algunos artículos, y las respuestas que le da Pablos[17]. Todos estos pasajes no se encuentran en la versión independiente de las *Premáticas...*: «Diole al sacristán la mayor risa del mundo...», «Cayóme a mí en gracia...», «Dejé el prólogo y comencé el primer capítulo...», «Aquí no lo pudo sufrir el sacristán y, levantándose en pie, dijo...», «¡Algún puto, bujarrón...», «Y así, medio riendo, le dije...», «y por acabar llegué al postrer capítulo, que decía así...»[18].

También son rasgo destacado de esta reelaboración algunas omisiones comunes de todas las fuentes del *Buscón* frente al manuscrito de la Academia de la Historia; la más destacada es la introducción que las atribuía al Desengaño, y a la que parece aludir Pablos al decir «dejé el prólogo»:

> ms. 9/764: Nos, el Desengaño, etc., por cuanto habemos sabido que la mayor parte del mundo, olvidada de nuestras verdades, ha dado en seguir la falsa seta de los poetas chirles y hebenes, por último y eficaz remedio de nuestros reinos nos [plugo[19]] ordenar y ordenamos estas prematicas,

---

García Valdés, pp. 40-41; Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. de F. Cabo, p. 118, n. 1, y p. 301, n. 118.1, entre otros.

[15] Resulta imposible un detallado reflejo de esta *collatio* en el marco de este trabajo. Remito a mi edición de la prosa festiva de Quevedo, que próximamente aparecerá dentro del proyecto de edición de la prosa de Quevedo que dirige el profesor Alfonso Rey, y del que se da cuenta en este mismo volumen.

[16] Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. de F. Cabo, p. 117.

[17] Estos aspectos se tratan en Clamurro, W., «Interpolated Discourse in the *Buscón*», *Revista de Estudios Hispánicos*, XV, 1981, pp. 443-458; véase también Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. de F. Cabo, p. 302, n. 118.

[18] Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. de F. Cabo, pp. 118, 120, 121.

[19] *Puglo* en el manuscrito (f. 197).

y las mandamos guardar a todos, so las nuestras iras y penalidad de nuestra desgracia.
SCEB: om.

ms. 9/764: que, según es su dureza, no las estrenarán.
SCEB: om.

Estos datos son apoyados, finalmente, por las 39 lecturas –de las 96 variantes obtenidas en la *collatio* conjunta– en que la versión independiente lee frente a todas las del *Buscón*.

La segunda línea de relaciones textuales muestra la proximidad entre el manuscrito de la Academia de la Historia y S, y es la que atañe más directamente a la propuesta de estas páginas. Avanzando de los supuestos críticos menos definitivos a los que lo son más, comenzaré señalando el destacado número de casos en que el manuscrito S del *Buscón* lee de forma idéntica o muy semejante a la versión inicial de las *Premáticas...*: lo hace en 31 ocasiones, en 15 de las cuales la redacción independiente y S se apartan de las restantes fuentes del *Buscón* (CEB), y en 6 de ellas lo hacen de EB. Los ejemplos que señalo a continuación muestran la proximidad existente entre 9/764 y S:

9/764: en Adán
S: en Adán
C: en la manzana
E: al principio del mundo
B: en la manzana

9/764: necesitado de oro y plata
S: necesitado de oro y plata
C: necesitado
E: necesitado
B: necesitado

9/764: y que los demás [...] se acomoden
S: y que los demás [...] se acomoden
C: y a los demás [...] que se acomoden
E: y a los demás [...] que se acomoden
B: y a los demás [...] que se acomoden

9/764: y si reincidiere
S: y si reincidiere
C: y si reincidía
E: y si reincide
B: y si reincidiese

9/764: ciegos, farsantes y sacristanes
S: ciegos, farsantes y sacristanes
C: farsantes, ciegos y sacristanes
E: farsantes, ciegos y sacristanes

B: farsantes, ciegos y sacristanes

9/764: ni hagan las trazas con papeles y bandos
S: ni hagan las trazas con papeles y bandos
C: ni hagan las trazas con papeles o cintas
E: om.
B: ni hagan las trazas con papeles o cintas

El examen de las variantes presenta siempre el difícil deslinde entre las de autor y las alteraciones y errores de copia. En principio, el atribuir a Quevedo o a los copistas y editores la responsabilidad de los casos aquí citados no altera la orientación cronológica que perfila su agrupación, máxime cuando contamos con el eslabón inicial de la cadena, la redacción independiente de las *Premáticas*... No obstante, creo que buena parte de ellas se deben a limas estilísticas muy frecuentes en Quevedo, y en ocasiones mínimas: un cambio de orden en una enumeración, en un sinónimo[20]... No resulta imposible atribuir estos supuestos –al menos de forma teórica– a una mano ajena al autor; pero, descendiendo al texto, si el paso de

y que los demás [...] se acomoden (9/764 S)

a

y a los demás [...] que se acomoden (CEB)

guarda escrupulosamente la concordancia sintáctica; o si el cambio de

en Adán (9/764 S)

a

en la manzana (CB)

revela la mano autorial en la selección de tropos, no parece necesario negar a ella otras que he señalado.

Abundando en esta línea, los casos siguientes muestran, en mi opinión, cómo la lectura de S camina desde la versión independiente de las *Premáticas*... a la de CEB. Pero, además de la orientación de los testimonios, no parece que supuestos como el primero sean extraños al autor:

---

[20] A. Rey ha señalado muchos supuestos de este tipo referidos al *Buscón*. Véanse: «Revisión del *Buscón*», *Insula*, núm. 531, 1991, pp. 5-6; «Las variantes de autor en *El Buscón:* las descripciones de personajes», en *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, pp. 11-17; «Para una nueva edición crítica del *Buscón*», *HR* (en prensa).

9/764: la lana chamuscada del fuego de sus amores
S: y chamuscados del fuego de sus amores
C: chamuscados con sus almas encendidas
E: y chamuscados con sus ánimas encendidas
B: chamuscados con sus ánimas encendidas

9/764: y que para decir la presente obra no digan zocobra
S: y que para decir la presente obra no digan zozobra, desterrándoles estos vocablos: cristiano, amado, humanal y pundonores
C: desterrándoles estos vocablos: cristiana, amada, humanal, pundonores, e mándoles que para decir la presente obra no digan cobra
E: desterrándoles estos vocablos, hermanal y pundonores, y mandámosles que para decir la presente obra no digan zozobra
B: desterrándoles estos vocablos: cristian, amada, humanal y pundonores, y mandámosles que para decir la presente obra no digan zocobra

Dejando al margen la responsabilidad de Quevedo, parece evidente la cercanía de S a la redacción independiente de las *Premáticas...* Continuando con el examen de los testimonios, el manuscrito C del *Buscón* presenta, al menos en lo que atañe a las *Premáticas...*, numerosas lecturas singulares atribuibles a una mala copia[21]. Además de ello, la versión de este manuscrito se caracteriza porque en varias ocasiones presenta lecturas comunes con 9/764 y S, y en otras con S, apartándose en ambos casos de EB:

9/764: que les han hecho
S: que les han hecho
C: que les han hecho
E: que las hemos hecho
B: que las hemos hecho

9/764: el oro y plata
S: oro y plata
C: el oro y plata
E: el oro, plata y perlas
B: el oro, plata y perlas

9/764: aunque guardan algunas reliquias
S: aunque todavía conservan reliquias de ello
C: ahora que todavía conservan reliquias de ello
E: aunque todavía conservan algunas reliquias
B: aunque todavía conservan algunas reliquias

[21] Ya lo advirtió F. Lázaro (Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. de F. Lázaro, p. XLI), quien lo señaló en su descripción del manuscrito. Algunas de las más destacadas en el lugar crítico que estudio son: *anochecidos coplas* por *anochecidas; depescadores de vocablos* por *despedazadores; andan los ganados flacos de ver sus lágrimas* por *de beber; tan envejecidos en sus músicas* por *embebecidos.*

9/764: del cacique que fuere en aquellas partes
S: del cacique de los poetas que fuere en aquella parte
C: del cacique de los poetas que fueren de aquellas partes
E: de los caciques de los poetas que fueren en aquellas partes
B: de los caciques de los poetas que fueren en aquellas partes

9/764: limitando a los de las comedias
S: limitando a los poetas de comedias
C: limitando a los poetas de comedia
E: limitando a los poetas de farsantes
B: limitando a los poetas de farsantes

Las lecturas comunes de C con la versión inicial de las *Premáticas...* son menores que las de S, su testimonio más cercano. Sin embargo, resultan muy significativas si se ponen en relación con el comportamiento de EB. Estos dos testimonios presentan un gran número de lecturas comunes[22], pero casi nunca coinciden con la versión inicial de las *Premáticas* frente a SC[23]. Todo ello inclina a considerar C anterior a EB, por lo que atañe a este lugar crítico.

El comportamiento de las variantes ha reflejado una orientación de lectura, perfilando un orden de los testimonios en relación con la primera redacción de las *Premáticas...* Pero de más peso que las variantes son las lagunas y omisiones. En este caso, los items 5 y 6 ofrecen un supuesto crítico de gran interés, pues permiten confirmar la orientación propuesta. Presentes en la versión independiente de las *Premáticas...*, la burla apunta en ellos a lo religioso[24], y suele afirmarse que se suprimieron al incluir el texto en *El Buscón*. Pues bien, estos items se suprimieron en todas las fuentes del *Buscón* menos, precisamente, en el ms. S, donde sí aparecen[25]:

---

[22] Ofrecen 66 lecturas comunes de las 96 variantes que arroja la *collatio* de los 5 testimonios.

[23] He registrado 2 casos de alguna entidad: *de Aragón a Castilla ni de Italia a España* (9/764 EB) / *de Italia a España ni de Aragón a Castilla* (SC); *y como a tales que no los entierren en sagrado* (9/764) / *y que como a tales no les enterrasen en sagrado* (E) / *y que como a tales no las enterrasen en sagrado* (B) / *y que como a tales mandaban que no enterrasen en sagrado* (S) / *y que como a tales mandaban que no se enterrasen en sagrado* (C).

[24] Al menos levemente: una referencia a la pila del agua bendita, y al Juicio final en el valle de Josafat.

[25] Así lo señala García Valdés (Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. de C. C. García Valdés, p. 40 y p. 187, n. 17), que no extrajo una conclusión del dato relativa al *Buscón*, obra de la que no se ocupa su edición. Por otra parte, la supresión de estos artículos debe atribuirse a Quevedo, pues se encuentra en la edición príncipe y en el manuscrito Bueno, donde su intervención parece segura; véase A. Rey, «Quevedo, Duport y la edición del *Buscón*», *JHR*, 3, 1994-95, pp. 167-179; «Para una nueva edición crítica del *Buscón*», *HR* (en prensa).

9//764: 5. Iten, advertimos que la mitad de lo que dicen lo deben a la pila del agua bendita, por mentiroso, y que sólo dicen verdad en decir mal unos de otros.
S: Iten, advertimos que la mitad de lo que dicen lo deben a la pila del agua bendita, por mentiroso, y que sólo dicen verdad cuando dicen mal unos de otros.
CEB: om.

9/764: 6. Iten, habiendo advertido que han remetido todos el juicio al valle de Josafat, mandamos que anden señalados en la república, y que a los furiosos los aten, concediéndoles los previllegios de los locos, para que en cualquiera travesura, llamándose a poetas, como prueben que lo son, no sólo no les castiguen por lo que hicieren, sino les agradescan el no haber hecho más.
S: Iten, habiendo advertido que han remitido todos el juicio al valle de Josafá, mandamos que anden señalados en la república, y que a los furiosos los aten, concediéndoles los previlegios de los locos, para que en cualquier travesura, llamándose a poetas, como prueben que lo son, no sólo los castiguen por lo que hicieren, sino les agradezcan el no haber hecho más.
CEB: om.

Ante este hecho, no creo posible pensar que S sea una versión tardía del relato picaresco[26]: habría que suponer que Quevedo reelaboró las *Premáticas...* desde su redacción inicial a unas primeras versiones relativamente alejadas de ella (CEB), y que luego las volvió a rehacer en S con un texto claramente más cercano a su redacción primera y donde, además, habría vuelto a incluir dos artículos que antes había suprimido[27].

El proceso debió haber sido el inverso. El ms. S representa un estado textual anterior al de CEB: ello explica que lea de manera claramente más cercana a la primera redacción de las *Premáticas...*, y que conserve dos artículos de ellas que luego desaparecieron en sus posteriores reelaboraciones para *El Buscón*.

En consecuencia, las *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros*, una de esas abundantes obrillas de la prosa festiva quevediana,

---

[26] Sobre la hipótesis de que S constituya, junto a C E, una última fase en la redacción del *Buscón*, véase Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. de F. Lázaro, pp. XLVII-XLVIII y LII.

[27] Si se pensase en la mano de un copista, éste tendría que haber llevado a cabo una tardía modificación donde el texto de las *Premáticas...* estuviese más próximo al inicial (que habría tenido a la vista), y no a las reelaboraciones más cercanas. A lo complejo de esta modificación puntual debe unirse el hecho de que caminaría en diferente sentido al conjunto del relato picaresco, pues son frecuentes los lugares señalados en favor de lo temprano de la versión de S (véanse al respecto los trabajos citados de A. Rey, así como la nota 28).

constituyen un testimonio que debe unirse a otros argumentos textuales en favor de la anterioridad de la versión del *Buscón* que ofrece el ms. S. Además, presentan la ventaja de ofrecernos una referencia y argumento textuales externos a la propia obra en discusión: su redacción independiente en el ms. 9/764 de la Real Academia de la Historia. Ello permite contar con un punto de partida sobre el que fijar la dirección de las variantes y omisiones con un menor margen para la discusión interpretativa. En este sentido, la *collatio* de esa redacción independiente con todos los testimonios del relato picaresco muestra la cercanía –y, con ella, la anterioridad– de S.

Asimismo, el examen de este lugar crítico permite apuntar otras conclusiones relativas al *Buscón* que, no obstante, deberán contrastarse con datos y argumentos textuales relativos a la totalidad del relato. Así, C se revela como una copia bastante defectuosa, y anterior a EB, que leen de forma apreciablemente más próxima entre sí, mientras C conserva más lecturas comunes con S. Por su parte, el examen de los testimonios también invita a pensar que el manuscrito Bueno constituye la última versión de la obra: sus diferencias con la primera redacción de las *Premáticas*... (ms. 9/764) se aprecian con claridad, son algo menores con respecto a C, y lee de forma bastante próxima a la edición príncipe. No obstante, este punto requiere, como ya he señalado, el refuerzo de las razones que al respecto han aducido y aducirán otros trabajos referidos a la redacción de este relato picaresco[28]. Sirvan estas páginas como una contribución destinada a situar el manuscrito S en el inicio de su tradición textual.

BIBLIOGRAFÍA

Arellano, Ignacio, «La premática de 1620 de Quevedo: textos e hipótesis», *Revista de Literatura*, XLVII, 1985, pp. 221-37.

Clamurro, William H., «Interpolated Discourse in the *Buscón*», *Revista de Estudios Hispánicos*, XV, 1981, pp. 443-458.

[28] Sobre la anterioridad de la versión de B, y la redacción definitiva de SCE, véase la referencia a la edición de F. Lázaro citada en la nota 26. Pablo Jauralde considera a B único texto del *Buscón*, y atribuye, en general, a copistas las variantes de los otros testimonios (Quevedo, *El Buscón*, ed. de P. Jauralde, pp. 26-33, y artículos en la bibliografía). La posterioridad de B como última redacción ha sido propuesta por E. Cros sobre la base de refutar las tesis de F. Lázaro: E. Cros, «La versión définitive du *Buscón*, reexamen de la question à la lumière de la génétique textuelle», *Imprévue*, I, 1986, pp. 29-46; Quevedo, *Historia de la vida del Buscón*, ed. de E. Cros, Madrid, Taurus, 1988. Con más argumentos lo han hecho F. Cabo (Quevedo, *La vida del Buscón*, pp. 45-50) y A. Rey, «Revisión del *Buscón*» y «Las variantes de autor en *El Buscón:* las descripciones de personajes».

Cros, Edmond, «La versión définitive du *Buscón*, reexamen de la question a la lumière de la génétique textuelle», *Imprévue*, I, 1986, pp. 29-46. Trad. española en *Dispositio*, XII, 1987, pp. 165-168.

Chevalier, Maxime, *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Crítica, 1992.

Fernández Guerra, Aureliano (ed.), *Obras de Don Francisco de Quevedo*, Madrid, Rivadeneira, 1852, vol. I (BAE, 23).

Jauralde, Pablo, «Obrillas festivas de Quevedo: estado actual de la cuestión», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983, vol. II, pp. 275-284.

Jauralde, Pablo, «¿Redactó Quevedo dos veces *El Buscón?*», *Revista de Filología Románica*, V, 1987-1988, pp. 101-111.

Jauralde, Pablo, «El texto del *Buscón*, de Quevedo», *Dicenda (Arcadia. Estudios y textos dedicados a Francisco López Estrada)*, VII, 1988, pp. 83-103.

Jauralde, Pablo, «El texto perdido del *Buscón*», en I. Arellano y J. Cañedo (eds.), *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1991, pp. 293-300.

Quevedo, Francisco de, *La vida del Buscón*, ed. de Fernando Lázaro Carreter, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965.

Quevedo, Francisco de, *Obras festivas*, ed. de Pablo Jauralde, Madrid, Castalia, 1987.

Quevedo, Francisco de, *Historia de la vida del Buscón*, ed. de Edmond Cros, Madrid, Taurus, 1988.

Quevedo, Francisco de, *El Buscón*, ed. de Pablo Jauralde, Madrid, Castalia, 1990.

Quevedo, Francisco de, *La vida del Buscón*, ed. de Fernando Cabo, Barcelona, Crítica, 1993.

Quevedo, Francisco de, *Sueños y discursos*, ed. de James O. Crosby, Madrid, Castalia, 1993.

Quevedo, Francisco de, *Prosa festiva completa*, ed. de Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.

Rey, Alfonso, «Revisión del *Buscón*», *Ínsula*, núm. 531, 1991, pp. 5-6.

Rey, Alfonso, «Las variantes de autor en *El Buscón:* las descripciones de personajes», en *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, pp. 11-17.

Rey, Alfonso, «Quevedo, Duport y la edición del *Buscón*», *JHR*, 3, 1994-95, pp. 167-179.

Rey, Alfonso, «Para una nueva edición crítica del *Buscón*», *HR* (en prensa).

Rodríguez-Moñino, Antonio, «El cancionero manuscrito de 1615», *NRFH*, XII, 1958, pp. 181-197.

Ynduráin, Domingo, «El Quevedo del *Buscón*», *BBMP*, LXII, 1986, pp. 77-136.